

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
AREA FINANZAS.-

09.06.16

REF: Aprueba Orden de Compra por  
Convenio Marco.

DECRETO EXENTO N° 373 /

Curacautín, 07 de Junio 2016.-

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de materiales N° 14, 03/06/2016, del Coordinador Comunal de Educación Extraescolar , sobre adquisición de medallas para Competencia Comunal de Atletismo, con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2015;
- 2.- La Iniciativa "Desarrollo de actividades y encuentros deportivos con mirada intercultural y con la participación del alumnado y de la comunidad del sistema ( chueca, palín, disciplinas fútbol, básquetbol, atletismo, voleibol, bádminton, tenis de mesa, u otras,) Encuentro comunal y Provincial de Cueca" del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2015;
- 3.- La Ley N° 19.886/2003, Ley de Compras Públicas;
- 4.- El Decreto Exento N° 2272, 29/09/2015, que delega facultades al Administrador Municipal conforme el Artículo 63, letra j) de la Ley 18.695;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de medallas para Competencia Comunal de Atletismo, con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2015;
- 2.- La realización de vista comparativa de ofertas en Catálogo chilecompra Express.

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE la Orden de Compra, N° 4114-163-CM16 , a proveedor JULIETTE ELIANA MARQUEZ VALENZUELA EMPRESA IMP. Rut N° 76.103.579-7 por adquisición de medallas para Competencia Comunal de Atletismo, con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2015;
- 2.- Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).  
ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/chov/nryb  
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM